



## CIRCULAR INFORMATIVA

### **A todas y todos los telefonistas:**

En concordancia con los acuerdos de la reciente Asamblea Nacional de Representantes, el Comité Ejecutivo Nacional, bajo la conducción de nuestro Secretario General compañero Francisco Hernández Juárez, ha realizado una meticulosa valoración de los últimos acontecimientos en torno a la resolución del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) sobre la separación funcional de Telmex y la incertidumbre que esto conlleva para los telefonistas respecto al futuro de nuestra fuente de trabajo.

Como resultado del análisis mencionado se decidió prorrogar el emplazamiento a huelga por violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo para el día 25 de septiembre, a las 12:00 horas, tal y como se explicó en la circular publicada el 29 de junio, lo anterior con el objetivo de que dicha medida junto a otras acciones como el amparo de carácter laboral y los demás recursos jurídicos interpuestos por el Sindicato, aunado a las diversas medidas que incluyen nuestro programa de acción, le den continuidad y fortalezcan las gestiones necesarias ante el IFT, con la intervención de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), para incidir en la determinación de este Instituto, de manera en que no se afecten nuestros derechos laborales ni la viabilidad financiera y operativa de la empresa.

Al día de hoy el regulador sigue manejando con gran hermetismo el análisis relativo al tema de la separación funcional de Telmex, mientras que la directiva de la empresa a pesar de haber manifestado inicialmente su coincidencia con la representación sindical en el tema de defender la unidad e integridad de Teléfonos de México, está llevando a cabo toda una serie de cambios administrativos, financieros y operativos que, por la vía de los hechos, avanzan en la dirección de consolidar la separación y con acciones que generan desconfianza e incertidumbre, como es el caso de la reciente campaña publicitaria para promover el paquete de servicios llamado Macronet que apuntala la idea de debilitar a la marca Telmex.

Recientemente la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolvió a favor de América Móvil el amparo promovido por el consorcio, respecto a las tarifas de interconexión diferenciadas, logrando que se ordenara la modificación, de manera retroactiva, de las tarifas que América Móvil paga a otros operadores para terminar sus llamadas, quedando pendiente el tema de mayor relevancia en relación a la tarifa cero de interconexión para las llamadas que las demás empresas telefónicas concluyen en la red de Telmex y Telcel.

No debemos dejar de observar que América Móvil-Telmex continúan con su estrategia jurídica respecto a las resoluciones del regulador, derivadas de la declaratoria de preponderancia, también de manera paralela continúa con acciones que sugieren el camino de la separación funcional. En este contexto no podemos descartar que todos estos cambios tengan como fondo el propósito de marginar a los telefonistas de los procesos y materia de trabajo de mayor proyección a futuro y afectar nuestros derechos laborales contenidos en el Contrato Colectivo de Trabajo.

Es por lo anterior que el Comité Ejecutivo Nacional impulsará un programa de acción, al interior y al exterior, fortaleciendo sus alianzas con diversas organizaciones nacionales e internacionales, con los objetivos de que la empresa establezca los acuerdos necesarios con el Sindicato para garantizar la participación de los trabajadores telefonistas en todos aquellos proyectos que definan el desarrollo futuro de nuestra fuente de trabajo, **se trata de apropiarnos de dichos procesos y de generar las condiciones para que se detenga la separación de Telmex.**

El programa de acción incluye 3 fases. La primera etapa consiste en una campaña de información para preparar las acciones que llevaremos a cabo, por lo que del 11 al 21 de julio se difundirán circulares donde se puntualizarán las razones de nuestra lucha, se definirán las actividades concretas que llevaremos a cabo en cada especialidad para recuperar materia de trabajo y apropiarnos de los procesos productivos y aplicar las primeras acciones, como portar gafetes y llevar a cabo mítines informativos en todas las unidades de trabajo.

La segunda etapa, que va del 24 de julio al 24 de agosto, incluye marchas y mítines ante las oficinas del IFT y las oficinas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En el plano interno se contempla la realización de una jornada de lucha y movilizaciones, así como la profundización de las distintas acciones para recuperar materia de trabajo.

La tercera etapa se efectuará entre agosto y septiembre, servirá para preparar el eventual movimiento de huelga, si las condiciones así lo determinan, considerando ésta, como un instrumento legal de lucha que nos permita alcanzar nuestros objetivos. Así mismo se implementarán acciones de mayor impacto como la salida de terceros y filiales de todos los centros de trabajo y especialidades, ante lo cual hacemos un llamado a todos los compañeros para asumir unidos, organizados y con responsabilidad este reto, de igual forma debemos estar alertas frente a la reacción de la empresa por nuestras acciones que profundizarán las contradicciones con la administración. No debemos descartar que al exterior se intente aislar y desacreditar nuestra lucha.

Reiteramos que las etapas de nuestro programa de acción consisten en posicionarnos e involucrarnos en los procesos de trabajo con mayor proyección de futuro, a través de la ejecución de la Materia de Trabajo, así como demostrar por la vía política y la movilización, que la viabilidad financiera y operativa de nuestra fuente de trabajo se debe dar con la total participación de los trabajadores y con pleno respeto de nuestros derechos enmarcados en el CCT, la Ley Federal de Trabajo y el 18 Transitorio de la Reforma Constitucional en Materia de Telecomunicaciones.

Estamos por entrar a una nueva etapa de lucha que definirá el futuro de nuestra fuente de trabajo por esto convocamos a todas y todos los telefonistas a la movilización y a fortalecer la unidad en torno a nuestra organización sindical y al liderazgo de nuestro compañero Francisco Hernández Juárez, haciendo caso omiso de rumores y de actitudes que pretendan dividirnos en estos momentos cruciales, donde requerimos de toda la fuerza, la unidad y convicción que nos han caracterizado históricamente en la defensa de nuestros derechos.

Fraternalmente,  
**“Unidad, Democracia y Lucha Social”**  
Ciudad de México a 11 de julio de 2017.

**Comité Ejecutivo Nacional**

**Comité Nacional de Vigilancia**

**Comisiones Nacionales**